



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

# RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 196-2017-AL/JEMS-MPB

Barranca, 18 de Mayo del 2017

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

VISTO: El informe N° 075-2017-SGPOM-MPB de fecha 17 de Mayo del 2017, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento, Organización y Métodos; Dictamen N° 075-2017-GPPJ/MPB, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Informe Legal N° 0849-2017-GAJ/MPB, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica y el Memorandum N° 0655-2017- GM/MPB suscrito por el Gerente Municipal, sobre elaboración y aprobación del **Plan de Trabajo de Implementación del CIAM para el año 2017-2018**, y;



### CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° y 195° inciso 5) de la constitución Política del Perú, establecen: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. [...]" y "los gobiernos locales promueven el desarrollo ya economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, siendo competentes para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad"

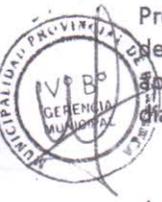
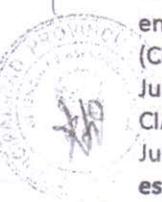
Que, el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, precisa que; "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer acto de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 400-2015-EF, que aprobó los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos del año 2016 y guía para el cumplimiento de la Meta 31 "Creación o Adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM", se ejecutaron las cinco actividades: Elaboración de un diagnóstico situacional de Personas Adultas Mayores (PAM) en el ámbito geográfico del Distrito de Barranca; la adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM), mediante Ordenanza Municipal N° 011-2016-AL/CPB publicado en el diario oficial el Peruano, el día 1 de Junio del 2016 ; La modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) incorporando las funciones del CIAM, mediante Ordenanza Municipal N° 017-2016-AL/CPB publicado en el diario oficial el Peruano, el día 6 de Julio del 2016; La programación de recursos en el Programa Presupuestal N° 0142 "Acceso de PAM a servicios especializados", de acuerdo al calendario aprobado en la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público del año 2017, la suma equivalente a S/. 23,000 .00 soles asignado para la atención de las Personas Adultas Mayores en el ejercicio presupuestal del año 2017, y por último la elaboración y aprobación del reglamento interno del CIAM, mediante Decreto de Alcaldía N° 19-2016-AL/MPB, publicado en el diario oficial el Peruano, el día 12 de Noviembre del 2016 .

Que, mediante Decreto Supremo N° 394-2016-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2017 y la Guía para el cumplimiento de la Meta 28 "Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM", esta última obliga en la actividad 2, la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo de Implementación del CIAM para el año 2017-2018, documento que debe ser aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Que, en el artículo 1° de la Ley N° 30490, ley de la Persona Adulta Mayor, a la letra dice: "La presente ley tiene por objeto establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación". Así mismo, en su artículo 13° de esta última ley, a la letra dice: "Los centros de atención para personas adultas mayores son espacios públicos o privados acreditados por el Estado donde se prestan servicios de atención integral e integrada o básica especializada dirigidos a las personas adultas mayores, de acuerdo a sus necesidades de cuidado".

Que, mediante informe N° 075-2017-SGPOM-MPB del visto, la Sub Gerencia de Planeamiento, Organización y Métodos, da cuenta como parte de la Comisión Responsable del cumplimiento de la Meta 28: "Implementación del Centro Integral de Atención al Adultas Mayor - CIAM" del Programa de Incentivos a la



CERTIFICO: Que la copia es una reproducción exacta de su original que tuve a la vista  
SECRETARÍA DE ALCALDÍA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
29 MAY 2017



**"Año del Buen Servicio al Ciudadano"**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2017, que en permanentes reuniones de trabajo y coordinación con el MIMP, ha formulado el Proyecto Final del Plan de Trabajo de Implementación del CIAM- Barranca para el año 2017-2018, el mismo que consta de: Identificación, Antecedentes, Fundamentación y/o Justificación, Objetivo general, tres Objetivos Específicos, Metas, Indicadores, referencia de la localización física, Metodología, Cronograma de actividades 2017 y 2018, Recursos y Evaluación de resultados esperados.

Que, con Dictamen N° 075-2017-GPPJ/MPB, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Informe Legal N° 0849-2017-GAJ/MPB, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica y el Memorandum N° 655-2017- GM/MPB suscrito por el Gerente Municipal que dispone la emisión de la presente resolución.

Estando a las consideraciones expuestas, y con la autonomía, competencia y facultades previstas en el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Art. 20° inciso 1) y 6) de la misma Ley acotada.

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Plan de Trabajo de Implementación del CIAM para el año 2017-2018, en la Municipalidad Provincial de Barranca (Distrito Capital), de acuerdo a los considerandos esgrimidos en la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** la implementación del Plan de Trabajo aprobado en el artículo 1° de la presente, a la Gerencia de Desarrollo Humano, Sub Gerencia de Programa Sociales y Bienestar y al Responsable del CIAM-Barranca, en coordinación con las demás Unidades Orgánicas de la estructura orgánica que conforman la entidad edil.

**ARTICULO 3°.- DISPONER** que la Secretaria General en coordinación con la Sub Gerencia de Estadísticas y Sistemas, publiquen el Plan de Trabajo aprobado en el artículo 1° de la presente, en la página Web de la Municipalidad.

**ARTICULO 4°.- DISPONER** que la presente Resolución entre en vigencia al día siguiente de su aprobación por el despacho de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
*José Elgar Marreros Saucedo*  
Ing. José Elgar Marreros Saucedo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

CERTIFICO: Que la copia es una reproducción exacta de su original que tuve a la vista

*Karin Carla Carruapoma Rojas*  
Karin Carla Carruapoma Rojas  
Secretaria General

Barranca, ..... de 29 MAY 2017



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA 2017-2018

### I. IDENTIFICACION

Nombre de la Municipalidad : Municipalidad Provincial de Barranca  
Responsable del Plan : Lic. Yolanda Abarca Velásquez  
Plan de ejecución : 2017 – 2018



### II. ANTECEDENTES

En el año 2016, en el marco del Programa de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal, se trabajó la Meta 31, denominada "Creación o adecuación del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor-CIAM", que implicaba cumplir con las siguientes actividades:

1. Elaboración de un diagnóstico situacional de Personas Adultas Mayores (PAM) en el ámbito de la jurisdicción distrital.
2. Creación o adecuación mediante Ordenanza Municipal del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM).
3. Modificación del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF, incorporando las funciones del CIAM.
4. Programación de recursos en el Programa Presupuestal N° 0142. "Acceso de Personas Adultas Mayores a servicios especializados", de acuerdo al calendario aprobado en la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público del año 2017.
5. Elaboración y aprobación del Reglamento Interno del CIAM.

Para el diagnóstico situacional, se consideró como población total del distrito de Barranca a la cantidad de 8,440 personas adultas mayores. Para los fines del diagnóstico se trabajó con una muestra de 238 PAM, de las cuales 119 son hombres y 119 son mujeres; los resultados obtenidos se detallan a continuación:





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

### 1. DATOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (Anexo

Nº 02- Encuesta para diagnostico situacional para Personas Adultas Mayores página 24 -  
Guta para el cumplimiento de la Meta 31)

#### a) Edad:

Grupo etario	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
De 60 a 64 años	13	31	10	24
De 65 a 69 años	8	20	15	36
De 70 a 74 años	9	21	13	30
De 75 a 79 años	8	19	5	13
De 80 a mas	12	28	7	16
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>



#### b) Estado Civil:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Soltero/a	8	19	9	22
Casado/a	25	60	21	51
Conviviente	6	15	4	9
Separado/a	1	2	2	4
Divorciado/a	2	4	1	2
Viudo/a	8	19	13	31
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>



### 2. EDUCACIÓN, TRABAJO, SEGURO

#### a) Nivel Educativo:

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	Nº	%	Nº
Educación primaria completa	8	19	9	21
Educación primaria incompleta	15	36	19	45
Educación secundaria completa	8	20	3	7
Educación secundaria incompleta	7	17	4	10
Educación superior técnica completa	1	1	1	1
Educación superior técnica incompleta	1	1	0	0
Educación superior completa	5	12	2	6
Educación superior incompleta	1	3	1	2
Sin Instrucción	4	10	11	27
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**b) Trabajo:**

Condición	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Población Económicamente activa	20	47	11	27
Población Económicamente inactiva	30	72	39	92
<b>TOTAL</b>	50	119	50	119

**c) Problemas de Salud**



¿Tiene algún problema de salud?	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Si	39	94	41	98
No	11	25	9	21
<b>TOTAL</b>	50	119	50	119

**d) Seguro de Salud:**



¿Está afiliado algún seguro?	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Si	42	100	42	101
No	8	19	8	18
<b>TOTAL</b>	50	119	50	119

**3. DEPENDENCIA**



Dificultad	Hombres				
	Ninguna Dificultad	Cierta Dificultad	Mucha Dificultad	Y no puedo del todo	N°
Para ver	43	55	21	0	119
Para escuchar	61	45	13	0	119
Para caminar	64	40	12	3	119
Para recordar	75	37	7	0	119
Para su propio cuidado	101	14	4	0	119
Para comunicarse	102	14	3	0	119





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

Dificultad	Mujeres				
	Ningun a Dificultad	Cierta Dificultad	Mucha Dificultad	Y no puedo del todo	N°
Para ver	33	6	20	0	119
Para escuchar	73	38	8	0	119
Para caminar	62	48	7	2	119
Para recordar	65	51	3	0	119
Para su propio cuidado	112	6	1	0	119
Para comunicarse	112	7	0	0	119



#### 4. ENTORNO FAMILIAR

¿Con quién/quienes comparte usted la vivienda?	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Espos/a	16	39	15	35
Espos/a, hijos	15	35	16	38
Espos/a, otros parientes	2	5	3	7
Hijo/a, nietos	4	10	10	24
Otros parientes	5	12	3	7
No parientes	1	2	0	1
Otros	7	16	3	7
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>



#### 5. VIOLENCIA CONTRA LA PERSONAS ADULTA MAYOR

¿En que ha consistido la violencia o el trato inadecuado?	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Violencia Familiar	0	0	1	2
Violencia Sexual	0	0	0	0
Violencia física	0	0	0	1
Violencia psicológica	3	7	3	7
Violencia Financiera	0	0	0	0
Violencia por negligencia	0	0	0	0
Violencia por abandono	0	1	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

¿Cuál es la relación de parentesco con la persona que le causo la violencia o trato inadecuado?	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Esposo/a	1	2	1	2
Hijo/a	0	1	2	4
Yerno / Nuera	0	0	0	0
Nieto/a	0	0	0	1
Otros parientes	0	1	1	3
No parientes	1	2	0	0
Otros	1	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>13</b>

## 6. INGRESOS

Tipo de ingresos	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Sueldo / Salario	5	11	3	7
Recibe pensión	18	43	10	23
Ayuda de un familiar	9	21	12	28
Ayuda de otra persona	1	4	3	8
Recibe renta de su casa	0	0	0	0
Pensión por viudez o divorcio	0	0	1	3
Ingreso propio	13	30	8	18
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>109</b>	<b>37</b>	<b>87</b>

Sus ingresos los gasta principalmente en:	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Vivienda	2	5	0	0
Alimentación	40	95	33	79
Medicamentos	3	7	3	8
Ocio	0	0	1	2
Ayuda a familia	0	0	0	0
Teléfono	0	0	0	0
Ayuda externa	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>107</b>	<b>37</b>	<b>89</b>

## 7. PARTICIPACIÓN

¿En qué actividades al interior de su municipio participa?		Hombres		Mujeres	
		%	N°	%	N°
Elaboración de Presupuesto Participativo	Si	3	7	2	4
	No	47	112	48	115
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>
Planes de Desarrollo Concertado	Si	1	3	0	1
	No	49	116	50	118
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>



**8. SERVICIOS**

**a) Centro de servicios**

Conoce algún centro para el adulto mayor	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Si	21	49	20	47
No	29	70	30	72
<b>TOTAL</b>	50	119	50	119

**b) Servicios a brindar**

Servicios que considera, se debe brindar a las Personas Adultas Mayores	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Alfabetización	7	17	11	25
Computación	1	3	5	11
Actividad artística (Danza, música, etc.)	2	4	1	3
Talleres de liderazgo	0	0	0	0
Asesoría legal	0	0	0	0
Talleres deportivos (tai-chi aeróbicos, caminatas, vóley, etc.)	3	7	2	6
Talleres productivos (artesanía, billutería, etc.)	3	6	2	4
Atención de Salud (odontología, oftalmología, podología)	8	20	9	21
Campaña preventiva de despistajes de enfermedades	25	60	19	46
Otros	1	2	1	3
<b>TOTAL</b>	50	119	50	119



**9. RELACIONES SOCIALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

¿Con que frecuencia sale de su casa?	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Todos/casi todos los días	25	59	20	48
Algunas veces en la semana	15	37	16	37
Muy de vez en cuando	5	12	6	15
<b>TOTAL</b>	45	108	42	100

¿Cuándo usted dispone de tiempo libre que actividades realiza?	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Deporte	6	14	1	3
Actividad Social	15	35	19	45
Prestar ayuda	3	9	1	3
Conocer nuevas amistades	12	28	9	21





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Otros	14	33	20	47
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>

## 10. PROGRAMAS SOCIALES

Es beneficiario de	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Pensión 65	5	11	7	17
Juntos	1	2	1	2
Vaso de leche	2	6	2	6
Comedor popular	1	3	1	2
Ningún programa	41	97	39	92
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>

## 11. OTROS

La vivienda donde usted vive actualmente es	Hombres		Mujeres	
	%	N°	%	N°
Propia	34	81	37	88
Alquilada	5	13	3	8
Propia de algún familiar	10	23	9	21
Otros	1	2	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>119</b>	<b>50</b>	<b>119</b>

Luego de consignar en los cuadros, la información procesada en las encuestas de la meta 31 y producto del análisis cualitativo de esta información, se llegaron a las siguientes **conclusiones**:

1. La población adulta mayor del Distrito de Barranca presenta en su gran mayoría problemas de salud con 80% de alcance, lo que nos demuestra que es uno de los servicios que se necesita cubrir.
2. La población adulta mayor del Distrito de Barranca, en un 34% tienen una educación de primaria incompleta, lo que amerita prestar el servicio de alfabetización.
3. La población adulta mayor en el Distrito de Barranca en condición de población económicamente inactiva, alcanza el 69%, por lo que es necesario motivar y promover las experiencias laborales que ellos tienen, para insertarse en una actividad económica en lo laboral. También es oportuna factible, que muchos de ellos cuentan con saberes productivos, adquiridos en su trayecto de vida, por lo que pueden ser facilitadores en algunas instituciones educativas e institutos tecnológicos en coordinación con el CIAM.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

4. La violencia psicológica, constituye el 67% como resultado de relacionar 7 varones más 7 mujeres que suman 14 PAM, que han sufrido violencia psicológica de un total de 21 PAM encuestadas, lo que significa dar prioridad de atención en la población adulta mayor del Distrito de Barranca.
5. El 59%, de personas adultas mayores no conocen algún centro o lugar donde brinden servicios a estas personas.
6. El 95% de las Personas Adultas Mayores no participan en la elaboración del presupuesto del gobierno local.
7. El 99% de PAM no participan en la elaboración de los planes de desarrollo local.
8. Solo el 34% de la población adulta mayor del Distrito de Barranca, realiza actividades sociales en su entorno, por lo que se justifica brindar servicios de actividades sociales con mayor cobertura por parte del CIAM.



Estas conclusiones serán tomadas en cuenta por la Municipalidad Provincial de Barranca, para la programación de las actividades correspondientes a la implementación del Centro Integral al Adulto Mayor – CIAM, en el Plan Operativo Institucional – POI, que a su vez sirven de insumo para la elaboración del presente plan.



### III. FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION

La población adulta mayor ha crecido en los últimos años en el mundo y se prevé un aumento mayor. Particularmente en el Perú, para el año 2020, esta población será de 3,613,000 personas adultas mayores que representan un 11% de la población total, para el año 2025 esta población será de 4,470,000 adultos mayores según datos estadísticos del INEI.

El envejecimiento es un proceso Universal y particular en donde se observa un declinar en las funciones orgánicas y psicológicas de la persona adulto mayor, con pérdida de las capacidades sensoriales y cognitivas, siendo este proceso diferente para cada individuo. Dichos cambios, biológicos, psicológicos y sociales propician una reducción en la capacidad funcional para ejecutar las actividades cotidianas. La pérdida de estas capacidades, crean en la persona temores que afectan de modo negativo su autoestima, ya que se sienten improductivos y muchas veces pierden su independencia.

En el Perú y el mundo, gracias a los avances de la medicina, se ha incrementado la esperanza de vida de la población, pero no se han incrementado los espacios de atención dirigidos al total de este sector vulnerable en la misma proporción.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

La familia no tiene una preparación adecuada para cuidar y proteger al adulto mayor, en los aspectos biológico, psicológico y social; por lo tanto, ambos no están listos para aceptar y adaptarse a la nueva etapa, donde lo ideal es envejecer en familia en las condiciones adecuadas.

Una buena manera de introducirnos al tema es teniendo claro que el envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, inutilidad, etc. sino una etapa más de la vida, en la cual los adultos mayores pueden aprovechar sus experiencias, desarrollar sus cualidades, destrezas y habilidades en forma positiva.



Al 30 de junio del 2016, la población identificada con DNI mayor de 60 a más en el distrito de Barranca hay un total de 8,440 Personas Adultas Mayores reportadas por la RENIEC de la zona, de los cuales 4,167 son hombres (49%) y 4,273 son mujeres (51%), sabiendo que la muestra estudiada en el año 2016 es de 238 personas, lo que significa solo el 2.8% del total de la población adulta mayor, lo que equivale en términos reales la falta de atención a este sector de la población en un 97.2% .

El CIAM- Barranca, viene funcionando desde el mes de Mayo del 2014, tales así al mes de Junio del 2015, existían 79 persona adultas mayores usuarios debidamente registrados. Sin embargo, a la fecha solo existen 40 personas adultas mayores que participan activamente en las diversas actividades del CIAM.

Por consiguiente, con la implementación del CIAM, las Personas Adultas Mayores pueden integrarse a actividades que incidan en el mantenimiento y mejora de las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de las PAM, actividades. Estas actividades deberán de estar alineadas a los objetivos planteados por el presente plan.

Por lo expuesto anteriormente, vemos la necesidad de implementar un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, servicio reconocido por la Ley de Personas Adultas Mayores – Ley N° 30490, que tiene por objeto garantizar el ejercicio de los derechos de la PAM, mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

#### IV. OBJETIVOS

##### 4.1. OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a mantener y mejorar las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de las Personas Adultas Mayores del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor –CIAM, de la Municipalidad Provincial de Barranca





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

#### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 4.2.1. Promocionar el bienestar físico, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Barranca.
- 4.2.2. Promocionar el bienestar psicológico, mental a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del Distrito de Barranca.
- 4.2.3. Promocionar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción de del Distrito de Barranca.



#### V. METAS

La meta establecida por la Municipalidad de Barranca es el 1% de PAM, que son usuarios de los servicios del CIAM, del total de Personas Adultas Mayores que viven en la Provincia de Barranca.



Formula:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de usuarios del CIAM distrito de Barranca}}{\text{Persona Adultas Mayores de Barranca}} = \frac{80}{7583} = 1\%$$



#### Dónde:

Usuarios del CIAM para el año 2017: **80**

Persona Adultas Mayores que viven en el Distrito de Barranca: **7583**

(Fuente INEI 2017)

#### VI. INDICADORES

##### 6.1. INDICADOR GENERAL

Porcentaje de adultos mayores de la jurisdicción usuarios del CIAM



##### 6.2. INDICADOR DE ACTIVIDADES

El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor del Distrito de Barranca tiene los siguientes indicadores para las actividades que desarrollará en beneficio de los adultos mayores en el año 2017.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- a) Número de atenciones realizadas a las PAM en el Taller de Danza durante el 2017.
- b) Número de atenciones realizadas a las PAM en Gimnasia Rítmica.
- c) Número de atenciones realizadas a las PAM en Terapia Física
- d) Número de atenciones realizadas a las PAM en Ginkana Terapéutica.
- e) Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Autoestima.
- f) Número de atenciones realizadas a las PAM en los Talleres Potenciando la Mente.
- g) Número de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Psicológica.
- h) Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Manualidades.
- i) Número de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Médica.
- j) Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Alfabetización.
- k) Número de atenciones realizadas a las PAM en Charlas de Sensibilización.
- l) Número de PAM que participan en las Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2017.



## VII. LOCALIZACIÓN FÍSICA/COBERTURA ESPACIAL



El Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la Municipalidad de Barranca cuenta con los siguientes locales de atención para brindar los servicios correspondientes

- 1) Municipalidad distrital de Barranca ubicado en en la Calle Independencia N°450, se ofrecen:
  - a) Servicio de Talleres de Danza.
  - b) Servicio de Gimnasia Rítmica.
  - c) Servicio de Terapia Física.
  - d) Servicio de Taller Potenciando la Mente.
  - e) Servicio de Taller de Manualidades.
  - f) Servicio de Celebraciones:
    - o Celebración por el día de la Mujer ( 8 de Marzo)
    - o Celebración del día de la Madre (Segundo domingo de Mayo)
    - o Celebración por el Aniversario del CIAM (15 de Mayo)



- Celebración del día del Padre (Tercer domingo de Junio)
- Celebración por el día Nacional del Adulto Mayor (26 de Agosto)
- Celebración por el día Internacional del Adulto Mayor (1 de Octubre)
- Compartir Navideño (21 de Diciembre)

2) Complejo Municipal Tenis, cito en la última cuadra de Av. Grau, se ofrecen:

a) Servicio de Ginkana Terapéutica

3) Auditorio Teodoro Rosales Ramos , cito en el 3° piso del Palacio Municipal ubicado Jr. Zavala N° 500- Barranca, se ofrecen:

a) Servicio de Taller de Autoestima.

4) Biblioteca Municipal, cito Av. Arequipa N° 402, se ofrecen:

a) Servicio de Taller de Alfabetización.

5) Otros locales que no pertenecen a la Municipalidad.

a) Servicio de consulta Psicológica.

b) Servicio de Atención Médica.

6) Lugares estratégicos en la zona urbana y rural del Distrito de Barranca

a) Charla de Sensibilización.

## VIII. METODOLOGÍA

La metodología que se aplicará en la Municipalidad Provincial de Barranca, para la ejecución de las 18 actividades programadas se realizará de la siguiente manera:

### 1. Taller de Danza

Los talleres de danza se realizarán de manera mensual conforme al cronograma en los meses de Marzo, Mayo, Junio, Agosto y Octubre del 2017, bajo la conducción de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, en el auditorio del Comedor Infantil Municipal ubicado en la Calle Independencia N°450 - Barranca, donde la meta es de 115 atenciones realizadas a las PAM.

### 2. Taller de Gimnasia Rítmica

Los talleres de Gimnasia Rítmica se realizarán semanalmente conforme al cronograma, desde la segunda quincena del mes de Mayo hasta Diciembre 2017, considerándose una gimnasia rítmica por semana,



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

totalizándose 277 atenciones realizadas a las PAM, bajo la conducción de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, en el auditorio del Comedor Infantil Municipal ubicado en la Calle Independencia N°450 – Barranca.

### 3. Sesiones de Terapia Física

Las Sesiones de Terapia Física se vienen realizando semanalmente conforme al cronograma, desde el mes de Enero hasta Diciembre 2017, considerándose una sesión de terapia física por semana, totalizándose 467 atenciones realizadas a las PAM, bajo la conducción de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, en el auditorio del Comedor Infantil Municipal ubicado en la Calle Independencia N°450 – Barranca.



### 4. Ginkana Terapéutica

Los juegos de Ginkana Terapéutica Física se realizarán conforme al cronograma, en los meses de Julio y Noviembre del 2017, bajo la conducción de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, desarrollándose en el Complejo Municipal Tenis, cito en la última cuadra de Av. Grau Barranca, donde se prestaran un total de 125 atenciones realizadas a las PAM.



### 5. Talleres de Autoestima

Los Talleres de Autoestima se vienen realizando conforme al cronograma, en los meses de Abril, Junio, Agosto y Octubre del 2017, bajo la conducción de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se realizan en el Auditorio Municipal "Teodoro Rosales Ramos", cito en el 3° piso del Palacio Municipal ubicado en Jr. Zavala N° 500- Barranca donde se le brinda un total de 185 atenciones realizadas a las PAM.



### 6. Taller Potenciando la Mente

Los Talleres Potenciando la Mente, se realizarán conforme al cronograma, en los meses de Mayo, Julio y Octubre del 2017, bajo la conducción de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevaran a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en la Calle Independencia N°450- Barranca, donde se ha planificado un total de 138 atenciones realizadas a las PAM.



### 7. Consulta Psicológica



Las consultas Psicológicas, se realizarán conforme al cronograma, en los meses de Julio y Diciembre del 2017, con el apoyo del personal médico del Hospital de Barranca y en el mismo Hospital bajo la conducción y coordinación de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, donde se ha planificado un total de 120 atenciones realizadas a las PAM.

#### 8. Taller de Manualidades

Los Talleres de manualidades, se vienen realizando conforme al cronograma desde Enero a Diciembre del 2017, bajo la conducción y coordinación de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, siendo el lugar de atención el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se ha planificado un total de 513 atenciones realizadas a las PAM.

#### 9. Consulta Médica

Las consultas Médicas, se vienen realizando conforme al cronograma, en los meses de Abril, Julio, Octubre y Diciembre del 2017, con el apoyo del personal médico y enfermeras del Hospital de Barranca y en el mismo Hospital bajo la conducción y coordinación de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, programándose un total de 165 atenciones realizadas al año a las PAM.

#### 10. Taller de Alfabetización

Los Talleres de Alfabetización se vienen realizando semanalmente conforme al cronograma, desde el mes de Enero hasta Diciembre 2017, considerándose un taller de alfabetización (escrita y digital) por semana, planificándose un total de 232 atenciones a las PAM, bajo la conducción y coordinación de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez y profesoras de la UGEL N° 16 de Barranca, se vienen desarrollándose en la Biblioteca Municipal, cito Av. Arequipa N° 402-Barranca.

#### 11. Charla de Sensibilización

Las charlas de sensibilización se realizarán quincenalmente conforme al cronograma, desde el mes de Mayo hasta Diciembre 2017, planificándose un total de 290 atenciones realizadas a las PAM, considerándose a los Potenciales y posibles integrantes del CIAM, bajo la conducción y coordinación de la Lic. Yolanda Abarca Velásquez, en lugares estratégicos en la zona urbana y rural del Distrito de Barranca previamente fijados, donde se concentran el mayor número de personas adultas mayores, y en algunos casos inclusive con visitas domiciliarias.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### 12. Celebración por el día de la Mujer ( 8 de Marzo)

La reunión de celebración por el día de la Mujer, se realizó conforme al cronograma, en el mes de Marzo del 2017, bajo la conducción de la responsable del CIAM - Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevó a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se brindó 30 atenciones realizadas a las PAM.

### 13. Celebración del Día de la Madre (Segundo domingo de Mayo)

La reunión de celebración por el día de la Madre, se realizó conforme al cronograma, en el mes de Mayo del 2017, bajo la conducción de la responsable del CIAM - Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevó a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se brindó 40 atenciones realizadas a las PAM.

### 14. Celebración por el Aniversario del CIAM (15 de Mayo)

La reunión de celebración por el aniversario del CIAM, se realizó conforme al cronograma, en el mes de Mayo del 2017, bajo la conducción de la responsable del CIAM - Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevándose a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se brindó 40 atenciones realizadas a las PAM.

### 15. Celebración del día del Padre (Tercer domingo de Junio)

La reunión de celebración por el día del Padre, se realizará conforme al cronograma, en el mes de Junio del 2017, bajo la conducción de la responsable del CIAM - Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevará a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se brindará un total 45 atenciones realizadas a las PAM.

### 16. Celebración por el día Nacional del Adulto Mayor (26 de Agosto)

La reunión de celebración por el día nacional del adulto mayor, se realizará conforme al cronograma, en el mes de Agosto del 2017, bajo la conducción de la responsable del CIAM - Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevará a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se ha planificado prestar un total de 60 atenciones realizadas a las PAM.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

**17. Celebración por el día Internacional del Adulto Mayor (1 de Octubre)**

La reunión de celebración por el día internacional del adulto mayor, se realizará conforme al cronograma, en el mes de Octubre del 2017, bajo la conducción de la responsable del CIAM - Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevará a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se ha planificado prestar un total de 70 atenciones realizadas a las PAM.



**18. Compartir Navideño (21 de Diciembre)**

La reunión del compartir navideño, se realizará conforme al cronograma, en el mes de Diciembre del 2017, bajo la conducción de la responsable del CIAM - Lic. Yolanda Abarca Velásquez, se llevará a cabo en el auditorio del Comedor Infantil Municipal, ubicado en Calle Independencia N°450- Barranca, donde se ha programado prestar un total de 80 atenciones realizadas a las PAM.



En resumen en lo correspondiente a las fechas de celebración se tiene como Meta anual la cantidad de 365 atenciones realizadas a las PAM, de acuerdo al cronograma del 2017.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

**IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Objetivo General	Objetivo Especifico	Actividades	Indicador	Meta	Responsable	Cronograma											
						Enero	Febro	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Contribuir a mejorar y mantener las condiciones biológicas, psicológicas y sociales de las personas adultas	Promover el bienestar psicológico, mental y atención médica, a través del incremento de servicios integrales a las instituciones de la jurisdicción del distrito de Barranca	1. Taller de Danza dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en el Taller de Danza durante el 2017	115 atenciones realizadas a las PAM en el Taller Danza durante el 2017	Lic. Yolanda Abarca Velasquez			15		20	15		35		30		
		2. Gimnasia Ritmica dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Gimnasia Ritmica	277 atenciones realizadas a las PAM en Gimnasia Ritmica	Lic. Yolanda Abarca Velasquez					20	20	20	37	40	42	48	50
		3. Terapia Fisica dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Terapia Fisica	467 atenciones realizadas a las PAM en Terapia Fisica	Lic. Yolanda Abarca Velasquez	18	20	25	25	30	30	40	43	53	55	60	68
		4. Ginkana Terapeutica dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Ginkana Terapeutica	125 atenciones realizadas a las PAM en Ginkana Terapeutica	Lic. Yolanda Abarca Velasquez				35		40				60		70
		1. Talleres de Autoestima dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Autoestima	185 atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Autoestima	Lic. Yolanda Abarca Velasquez												
		2. Talleres Potenciando la Mente dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en los Talleres Potenciando la Mente	138 atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Potenciando la Mente	Lic. Yolanda Abarca Velasquez				38								
		3. Consulta psicologica dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Psicologica	120 atenciones realizadas a las PAM en consulta psicologica	Lic. Yolanda Abarca Velasquez						50						





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

mayores usuarias del centro integral de atención al adulto mayor de la municipalidad de Barranca en el periodo 2017		Promoconar el bienestar social, a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del distrito de Barranca													
1. Taller de Manualidades dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Manualidades	513 atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Manualidades	Lic. Yolanda Abarca Velasquez	25	25	30	35	35	35	45	48	50	55	60	
2. Consulta Médica dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Médica	165 de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Médica	Lic. Yolanda Abarca Velasquez				20			35			45		
3. Taller de Alfabetización dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Alfabetización	232 atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Alfabetización	Lic. Yolanda Abarca Velasquez	10	10	15	15	15	15	18	18	20	23	25	30
4. Charla de Sensibilización dirigido a los Adultos Mayores	Número de atenciones realizadas a las PAM en Charlas de Sensibilización	290 atenciones realizadas a las PAM en Charlas de Sensibilización	Lic. Yolanda Abarca Velasquez						25	25	30	30	40	40	50
5. Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2017	Número de PAM que participan en las Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2017	365 PAM que participan en las Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2017	Lic. Yolanda Abarca Velasquez			30			80	45		60		70	







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

<p>Promocionar el bienestar social a través del incremento de servicios integrales en la articulación con las instituciones de la jurisdicción del distrito de Barranca</p>	<p>1. Talleres de Manualidades dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>Número de atenciones realizadas a las PAM en el Taller de Manualidades durante el 2018</p>	<p>624 atenciones realizadas a las PAM en el Taller de Manualidades durante el 2018</p>	<p>Lic. Yolanda Abarca Velásquez</p>	45	45	45	48	50	50	50	53	55	58	60	65	
	<p>2. Consulta Médica dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>Número de atenciones realizadas a las PAM en consulta Médica durante el 2018</p>	<p>325 atenciones realizadas a las PAM en consulta Médica durante el 2018</p>	<p>Lic. Yolanda Abarca Velásquez</p>	45	45	48	52	55	60	65						
	<p>3. Taller de Alfabetización dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>Número de atenciones realizadas a las PAM en el Taller de Alfabetización durante el 2018</p>	<p>214 atenciones realizadas a las PAM en el Taller de Alfabetización durante el 2018</p>	<p>Lic. Yolanda Abarca Velásquez</p>	33	33	35	35	38	40							
	<p>4. Encuentro Intergeneracional dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>Número de atenciones realizadas a las PAM en Encuentro Intergeneracional durante el 2018</p>	<p>120 atenciones realizadas a las PAM en Encuentro Intergeneracional durante el 2018</p>	<p>Lic. Yolanda Abarca Velásquez</p>					50	70							
	<p>5. Paseo Recreativo dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>Número de atenciones realizadas a las PAM en Paseo Recreativo dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>135 atenciones realizadas a las PAM en Paseo Recreativo dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>Lic. Yolanda Abarca Velásquez</p>					65	70							
	<p>6. Charla de Sensibilización dirigido a los Adultos Mayores</p>	<p>Número de atenciones realizadas a las PAM en Charla de Sensibilización durante el 2018</p>	<p>180 atenciones realizadas a las PAM en Charla de Sensibilización durante el 2018</p>	<p>Lic. Yolanda Abarca Velásquez</p>	50	50	30	30	20								
	<p>7. Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2017</p>	<p>Número de PAM que participan en las Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2018</p>	<p>475 de PAM que participan en las Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2018</p>	<p>Lic. Yolanda Abarca Velásquez</p>			55	120	60	70	80	90					



## XI. RECURSOS

### 11.1. HUMANOS

CANT	RECURSOS HUMANOS	CUALIDAD	RESPONSABILIDAD	PRESUPUESTO
2	Licenciado	Especialista en Alfabetización.	Conducir las charlas y talleres del CIAM-Barranca	
3	Médicos	Profesionales de la Medicina.	Prestar atención de salud a las Personas Adultos Mayores del CIAM-Barranca.	
2	Licenciado	Enfermeras con vocación de servicio a este sector.	Prestar atención de apoyo médico al CIAM-Barranca	
1	Licenciado	Obstetra para la atención de salud de las mujeres Adultas Mayores.	Encargada de la prestación de salud especializada para las mujeres del CIAM-Barranca.	
1	Licenciado	Psicólogo para la orientación conductual y personal de las Personas Adultas Mayores.	Encargado de las charlas y orientaciones sobre la conducta y comportamiento del CIAM-Barranca.	
1	Licenciado	Responsable del CIAM-Barranca	Conducir y dirigir el CIAM-Barranca conforme a las normas y reglamento.	
1	Estudiante de Trabajo Social	Personal de apoyo administrativo del CIAM-Barranca	Prestar apoyo administrativo al responsable del CIAM-Barranca	5,950.00
1	Licenciado	Especialista en Talleres de Manualidades.	Personal encargado de prestar servicios en los Talleres de Manualidades.	3,600.00
1	Profesora	Especialista en Gimnasia Rítmica Y Danza.	Encargada de prestar servicio en gimnasia rítmica para los Adultos Mayores.	3,000.00





UNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## 11.2. MATERIALES

### REALIZAR TALLER DE DANZA DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Colchoneta	12	35,00	420.00
Agua de mesa	20	1.50	30.00
Sandwich	20	2.00	40.00
<b>Subtotal</b>			490.00

### REALIZAR GIMNASIA RÍTMICA DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Agua de mesa	20	1.50	30.00
Sandwich	20	2.00	40.00
Mancuernas pequeñas	10	17.00	170.00
<b>Subtotal</b>			240.00

### REALIZAR TERAPIA FÍSICA DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Agua de mesa	20	1.50	30.00
Sandwich	20	2.00	40.00
Sillas de metal acolchonadas	12	55.00	660.00
<b>Subtotal</b>			730.00

### REALIZAR GINKANA TERAPÉUTICA DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Frutas	10	5.00	50.00
Agua de mesa	50	1.50	75.00
Soga	10	2.00	20.00
Globos	5	3.50	17.50



UNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Serpentina	5	1.50	7.50
Queques	50	1.00	50.00
<b>Subtotal</b>			220.00

REALIZAR TALLERES DE AUTOESTIMA DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Trípticos(millar)	0.5	100.00	50.00
Papelotes	10	0.50	5.00
Plumones Gruesos	10	3.00	30.00
Tijeras	10	1.50	15.00
Gomas	6	3.00	18.00
Reglas	6	1.00	6.00
Cinta adhesiva	3	1.00	3.00
Infusiones medicinales.	160	1.00	160.00
Sandwich	160	2.00	320.00
<b>Subtotal</b>			605.00



REALIZAR TALLER POTENCIANDO LA MENTE DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Juego de rompecabezas	12	15.00	180.00
Caja de Lápiz	2	10.00	20.00
Infusiones medicinales.	120	1.00	120.00
Sandwich	120	2.00	240.00
<b>Subtotal</b>			560.00





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

REALIZAR CONSULTA PSICOLÓGICA DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Hoja Bond A-4	0.5	24.00	12.00
Lapiceros	12	0.50	6.00
Archivador	6	5.00	30.00
<b>Subtotal</b>			48.00



REALIZAR TALLER DE MANUALIDADES DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Hoja Bond A-4	0.5	24.00	12.00
Corrospum	24	2.00	48.00
Cartulinas	12	1.00	12.00
Papel de Molde	12	1.00	12.00
Infusiones medicinales.	50	1.00	50.00
Sandwich	50	2.00	100.00
<b>Subtotal</b>			234.00



REALIZAR ATENCIÓN MÉDICA DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Hoja Bond A-4	0.5	24.00	12.00
Lapiceros	12	0.50	6.00
Archivadores	6	5.00	30.00
<b>Subtotal</b>			48.00



REALIZAR TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Hoja Bond A-4	0.5	24.00	12.00
Cuadernos triple reglón	30	4.00	120.00





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

Lápiz	12	1.00	12.00
Plumones gruesos	12	3.00	36.00
Plumones delgados	2	12.00	24.00
Plastilina	10	5.00	50.00
Caja de colores	4	13.00	52.00
Laptop	1	1,500.00	1,500.00
Memoria USB	2	20.00	40.00
Infusiones medicinales.	158	1.00	158.00
Sandwich	240	2.00	480.00
<b>Subtotal</b>			<b>2,484.00</b>



REALIZAR CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS AL ADULTO MAYORES



Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Folder	120	0.50	60.00
Frugos	120	1.00	120.00
Pilas para Micrófonos	1	31.00	31.00
Volantes(millar)	1	100.00	100.00
Sándwich	50	2.00	100.00
<b>Subtotal</b>			<b>411.00</b>



CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Refrigerios.	50	5.00	250.00
Sorteo de regalos.	10	20.00	200.00
<b>Subtotal</b>			<b>450.00</b>



CELEBRAR EL DÍA DE LA MADRE.

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Almuerzo	50	15.00	750.00



Regalos	38	10.00	380.00
Tarjetas	40	1.00	40.00
<b>Subtotal</b>			<b>1,170.00</b>

CELEBRAR EL DÍA DEL PADRE



Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Lonche	50	5.00	250.00
Regalos	2	10.00	20.00
Tarjetas	40	1.00	40.00
<b>Subtotal</b>			<b>310.00</b>

CELEBRAR EL ANIVERSARIO DEL CIAM.



Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Refrigerio	40	5.00	200.00
<b>Subtotal</b>			<b>200.00</b>

CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR.



Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Refrigerio	50	5.00	250.00
<b>Subtotal</b>			<b>250.00</b>

CELEBRAR EL DÍA NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.




Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Almuerzo	50	10.00	500.00
Polos	40	15.00	600.00
<b>Subtotal</b>			<b>1,100.00</b>



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

REALIZAR COMPARTIR NAVIDEÑO (21 DE DICIEMBRE) DIRIGIDO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Material	Cant.	Prec. Unit	Total
Compartir Navideño	60	5.00	300.00
Regalos Navideños	60	10.00	600.00
<b>Subtotal</b>			900.00



**11.3. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

A fin de dar cumplimiento con los objetivos propuestos en el plan, el presupuesto es el siguiente:

**11.3.1. PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD**

- Presupuesto de materiales: S/. 10,450.00
- Presupuesto de recursos humanos: S/. 12,550.00
- Total: S/. 23,000.00



**11.3.2. FINANCIAMIENTO**

**Fuente de Financiamiento**  
05 Recursos Determinados

**Rubro:**  
08 Impuestos Municipales



**XII. EVALUACIÓN**

Será anual y corresponderá a la evaluación del cumplimiento de la ejecución física y presupuestal de las 18 actividades consignadas en el Plan de Trabajo. Consistirá en realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados que consignen los factores que facilitaron las acciones y procedimientos y los factores que dificultaron las acciones propuestas para el CIAM-2017.

Medios de verificación:

La descripción de los contenidos de las actividades brindadas a los usuarios del CIAM, además de la frecuencia y horas impartidas por actividad.

El medio de verificación respecto al número de usuarios del CIAM, será el





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

registro nominal de usuarios que contenga: nombres, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, dirección, y otra información que se consideren necesarias.

Para las atenciones, los medios de verificación serán los registros de asistencia de los usuarios del CIAM a las actividades realizadas, cuyo registro mensual podrá ser sistematizada en una tabla excel, en base a la información física que se va generando en el desarrollo de las actividades a cargo de la responsable del CIAM.

Para efectuar la evaluación de cada una de las actividades desarrolladas, se utilizará el cuadro de evaluación que se expone a continuación, precisando que en la columna de **presupuesto asignado año 2017 (total presupuesto asignado al CIAM)**, proviene del cálculo del valor de materiales y el costo de recursos humanos, tal como se ha detallado en el punto **10.1** recurso humanos y el punto **10.2** materiales:



## CUADRO DE EVALUACIÓN

Indicador General	Meta anual propuesta	Ejecución anual al 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Presupuesto asignado año 2017 (total del presupuesto asignado al CIAM)	Presupuesto ejecutado 2017	Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal
Porcentaje de adultos mayores de la jurisdicción usuarios del CIAM	1%			S/. 23,000.00		
<b>Indicadores por actividad</b>	<b>Meta anual propuesta</b>	<b>Ejecución anual al 2017</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal</b>	<b>Presupuesto asignado para el año 2017 para cada actividad</b>	<b>Presupuesto ejecutado 2017</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal</b>
Número de atenciones realizadas a las PAM en el Taller de Danza durante el 2017	115 atenciones realizadas a las PAM en el Taller Danza durante el 2017			1,490.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Gimnasia Rítmica	277 atenciones realizadas a las PAM en Gimnasia Rítmica			1,240.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Terapia Física	467 atenciones realizadas a las PAM en Terapia Física			1,730.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Ginkana Terapéutica	125 atenciones realizadas a las PAM en Ginkana Terapéutica			2,200.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Autoestima	185 atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Autoestima			2,585.00		





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE BARRANCA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Número de atenciones realizadas a las PAM en los Talleres Potenciando la Mente	138 atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Potenciando la Mente			2,550.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Psicológica	120 atenciones realizadas a las PAM en consulta Psicológica			48.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Manualidades	513 de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Manualidades			3,834.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Médica	165 de atenciones realizadas a las PAM en Consulta Médica			48.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Alfabetización	232 de atenciones realizadas a las PAM en Talleres de Alfabetización			2,484.00		
Número de atenciones realizadas a las PAM en Charlas de Sensibilización	290 de atenciones realizadas a las PAM en Charlas de Sensibilización			411.00		
Número de PAM que participan en las Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2017	365 de PAM que participan en las Celebraciones por Eventos conmemorativo (día de la mujer, día de la madre, aniversario del CIAM, día del padre, día nacional e internacional de las PAM, navidad) en el 2017			4,380.00		



Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento, Organización y Métodos; y Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar

